



ROSARIO ANDÚJAR TORREJÓN (1 de 1)

ALCALDESA

Fecha Firma: 23/04/2025

HASH: c2a0a43caa9749b2d00c12b5ec7721b

ANUNCIO

Rosario Andújar Torrejón, Alcaldesa-Presidenta del Iltre. Ayuntamiento de Osuna,

Hace saber: Que mediante Resolución de esta Alcaldía-Presidencia núm. 2025/0648 de 23/04/2025, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, el lugar, la fecha y la hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición, así como la composición nominal del Tribunal Calificador para participar en el proceso selectivo para cubrir dos plazas de Administrativo de Administración General, Grupo C1, turno promoción interna, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la ofertas de empleo público 2023 y 2024, mediante el sistema de oposición, expte. 2265/2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2024-1771 de 29/12/2024, se aprobaron las Bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir dos plazas de Administrativo de Administración General, Grupo C1, turno promoción interna, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la ofertas de empleo público 2023 y 2024, mediante el sistema de oposición.

Resultando que las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 252, de fecha 31/12/2024.

Considerando que la Base 6.2 de las que rigen la presente convocatoria establece que *“Transcurrido el plazo de subsanación, mediante Resolución de la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se expondrá en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales. En dicha Resolución se determinará el lugar, la fecha y la hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición, así como la composición nominal del Tribunal Calificador.”*

En atención a lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO lo siguiente:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el proceso selectivo para cubrir dos plazas de Administrativo de Administración General, Grupo C1, turno promoción interna, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la ofertas de empleo público 2023 y 2024, mediante el sistema de oposición.

ADMITIDOS/AS:

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***0728**	JIMÉNEZ MÁRQUEZ	MARÍA AURORA
2	***1959**	HERRERA VALLE	MANUEL

EXCLUIDOS/AS:

Sin aspirantes excluidos.

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal Calificador, previsto en la Base 7 de las que rige la convocatoria, y que estará formado por los siguientes funcionarios de carrera de esta

Cód. Validación: 6H29TYN57FSJPMHSGC6DXVDDW
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





entidad local:

Presidente: DON MANUEL RODRÍGUEZ SARRIA

Presidente Suplente: DON RAFAEL GONZÁLEZ DEL RÍO

Vocales titulares: DON DAVID OSTOS CAMPOS
DON CARLOS CHAVARRIA ORTIZ
DON JOSÉ ORTIZ BUZÓN
DOÑA MARÍA LUISA ORTEGA CABALLERO

Vocales suplentes: DOÑA CARMEN MARTÍN RUDA
DON ROSARIO SANCHEZ CASTAÑEDA
DON CRISTÓBAL GALLARDO PALOMO
DOÑA MARÍA JOSÉ DÍAZ RODRÍGUEZ

Secretaria titular: DON RAFAEL MARAVER DORADO

Secretaria suplente: DOÑA ESTHER SEGURA CÁCERES

TERCERO.- De conformidad con lo previsto en la Base 8.1.1 de las que rige la convocatoria tengo a bien fijar para el próximo **martes día 6 de mayo de 2025, a las 09:00 horas**, la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases, convocándose a todos los aspirantes admitidos, para que comparezcan el citado día y hora, en el **edificio Casa Consistorial del Ayuntamiento**, sito en **Plaza Mayor N.º 3 de Osuna**, al objeto del desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, de lo que como Secretario Accidental certifico, en Osuna, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Cód. Validación: 6H29TYN57FSJPMHSGC6DXYYDDW
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

